

Santa Fe de Antioquia, 27 de agosto de 2026.

Señores (as)
Entidades y Corporaciones.
Empresas.
Comunidad Santaferaña.
E.S.D.

Asunto: INTERVENCIÓN CIUDADANA ANTE AUDIENCIA PÚBLICA, Defensa del Patrimonio Natural, Hídrico, Ambiental y de la Vocación Territorial de Santa Fe de Antioquia frente a los 18 Proyectos / Títulos Mineros

Referencia: Comunicación a los Entidades Participantes.

Queremos comenzar esta intervención con una pregunta que consideramos fundamental para la discusión que hoy nos convoca: ¿Qué significa realmente el desarrollo para un territorio? Consideramos que una discusión tan trascendental como la que hoy tenemos frente a nuestro territorio no puede analizarse únicamente desde los beneficios económicos que pueda generar una actividad extractiva, incluso cuando un proyecto se desarrolla dentro de la legalidad y bajo estándares técnicos, existe una pregunta que necesariamente debemos formularnos: ¿Qué transformaciones produce un proyecto en el territorio y en la vida de quienes lo habitan? Se habla del empleo, de la inversión, de las oportunidades, PERO nadie habla de lo que ya existía antes de que llegue la empresa.

Antes de hablar de un proyecto de inversión (Explotación y Exportación) debemos preguntarnos: ¿Qué actividades económicas desarrollan las familias? ¿Qué cultivan nuestros campesinos? ¿Qué productos se generan y se comercializan? ¿Qué emprendimientos locales existen? ¿Qué importancia tiene el turismo? ¿Qué relación tienen las comunidades con sus ríos, con el páramo, con sus montañas, sus bosques y sus suelos? ¿Qué conocimientos y prácticas tradicionales se han construido durante generaciones? ¿Qué actividades económicas dependen directamente de los ecosistemas? y, sobre todo, ¿Cuál es la verdadera vocación de nuestro territorio?

Porque un territorio no comienza a existir cuando llega una empresa, un territorio tiene historia, tiene identidad, cultura, comunidades, economía, tiene ecosistemas, tiene fuentes de agua/acuíferos, tiene conocimientos construidos durante generaciones y tiene una vocación territorial que no puede ser ignorada cuando se pretende definir su futuro. Por eso, consideramos que la discusión sobre la minería en Santa Fe de Antioquia (Los 18 títulos Mineros) no puede reducirse a establecer cuánto dinero puede generar una actividad extractiva, cuántos empleos puede producir o cuánto pueden representar unas regalías.

Notificaciones:

mesa.ambiental.sfa@gmail.com

danielmauriciopalaciomorales@gmail.com

Celular 3217182479

*Recibi Para radicar
Adriana Jimenez
27/08/2026
1:40 pm
9 folios*

La pregunta debe ser mucho más profunda: ¿Es compatible el proyecto minero (los 18 Títulos Mineros) con el modelo de territorio que sus comunidades quieren construir y preservar? ¿De qué desarrollo estamos hablando? Si para generar empleo tenemos que debilitar otras actividades económicas existentes; si para aumentar la inversión ponemos en riesgo las fuentes de agua y acuíferos; si para dinamizar determinados sectores terminamos desplazando o afectando actividades como la agricultura y el turismo; o si para obtener una renta económica modificamos de manera significativa o irreversible ecosistemas estratégicos (Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, Distrito de Manejo Integrado del Bosque Seco Tropical (relictos), Acuíferos y Zonas de Recarga entre otros; entonces debemos detenernos y preguntarnos: ¿Realmente estamos hablando de desarrollo?

No se trata de desconocer la importancia que la minería puede tener para Santa Fe de Antioquia, se trata de reconocer que no todos los territorios tienen la misma vocación, que no todos los impactos pueden medirse exclusivamente en términos económicos y que existen valores ambientales, sociales, culturales y territoriales que no pueden ser reducidos a una cifra. Hay territorios cuya principal riqueza está debajo del suelo. Pero también existen territorios cuya mayor riqueza está en el agua que nace en sus montañas, en los alimentos que producen sus campesinos, en sus bosques, páramos, en sus paisajes, en su biodiversidad, en su patrimonio cultural y en las posibilidades de construir una economía sostenible alrededor de estos elementos y allí surge una pregunta que consideramos fundamental para esta audiencia: ¿Qué estamos dispuestos a sacrificar para llamar desarrollo a una actividad económica como es la minería, sus 18 títulos mineros?

“El verdadero “desarrollo” no debería obligarnos a escoger entre empleo y agua, entre economía y ambiente, entre inversión y territorio. entre presente y futuro, el verdadero desafío debe ser encontrar modelos económicos capaces de generar bienestar sin destruir las condiciones que permiten que ese bienestar exista mañana.”

Por eso, antes de preguntarnos cuánto puede producir una mina (Los 18 títulos mineros), deberíamos preguntarnos: ¿Cuánto valor ya produce nuestro territorio? Antes de hablar de regalías, deberíamos hablar del valor de nuestras fuentes hídricas/Acuíferos, antes de contabilizar los empleos directos que podría generar un proyecto, deberíamos reconocer los empleos y medios de vida que ya existen alrededor de la agricultura, el turismo, el comercio y los servicios y antes de hablar de compensaciones ambientales, deberíamos preguntarnos si determinados impactos ambientales pueden realmente ser compensados, porque existen cosas que pueden recuperarse, pero también existen cosas que, una vez perdidas, pueden tardar décadas en recuperarse o incluso nunca recuperarse. Por eso, esta Audiencia Pública NO debería limitarse a escuchar las bondades de un proyecto o las preocupaciones de

Notificaciones:

mesa.ambiental.sfa@gmail.com

danielmauriciopalaciomorales@gmail.com

Celular 3217182479

quienes nos oponemos a él, debe convertirse en un espacio para analizar, con responsabilidad y transparencia.

¿Qué territorio queremos dejarles a quienes vienen después de nosotros? Las decisiones que tomemos hoy no solamente determinarán cuánto empleo podremos tener durante los próximos años, también determinarán qué Agua tendremos, qué Ecosistemas permanecerán, qué actividades económicas podrán continuar, qué Biodiversidad lograremos conservar y qué Identidad Territorial podremos transmitir a las próximas generaciones y esa decisión no puede ser tomada únicamente desde una perspectiva Económica.

Después de este proceso de reflexión, tenemos grandes preocupaciones adicionales relacionadas con los posibles impactos ambientales, sociales y económicos que podrían producirse sobre las comunidades y sobre las actividades que actualmente hacen parte de nuestra vida territorial y tenemos, además, algunos sinsabores que como comunidad no nos permiten estar tranquilos frente a lo que pueda venir. Sin embargo, no llegamos a esta Audiencia Pública únicamente con preocupaciones, también contamos con herramientas importantes para Defender Nuestro Territorio, contamos con documentos de diagnóstico y formulación territorial, aprobado por acuerdo municipal por el cual se actualizó nuestro Plan Básico de Ordenamiento Territorial, contamos, además, con Determinantes Ambientales de Superior Jerarquía que deben ser reconocidas y respetados, pero también contamos con algo todavía más grande y valioso: La voz de las comunidades que habitan los territorios sobre los cuales pretenden avanzar estos 18 Títulos Mineros, por eso hoy hablamos desde el conocimiento de nuestro territorio, desde el arraigo, desde la experiencia de nuestras comunidades y desde la responsabilidad que tenemos con las generaciones presentes y futuras.

Sobre nuestra posición frente a la minería en la zona rural, queremos expresar de manera clara, respetuosa y firme nuestra posición:

Hoy le decimos NO a la minería en la Zona Rural (y Los 18 títulos Mineros) en Santa Fe de Antioquia. Le decimos No porque defendemos los arraigos y las formas de vida de nuestra comunidad campesina, le decimos No porque defendemos la vocación, el uso y la función ambiental de nuestros suelos, le decimos No porque defendemos nuestras fuentes de agua, y por la amenaza de la superposición de los títulos sobre las zonas de recarga de acuíferos y abastecedores de acueducto de las comunidades que lo habitan, le decimos No porque defendemos nuestros bosque, páramos y nuestra estructura ecológica, le decimos No porque defendemos el diomate, el algarrobo, el indio desnudo, el yarumo, el frailejón, el siete cueros, el cedro de altura y muchas otras especies que hacen parte de nuestro patrimonio natural, le decimos No porque defendemos la zarigüeya, el zorroporro, el

Notificaciones:

mesa.ambiental.sfa@gmail.com

danielmauriciopalaciomorales@gmail.com

Celular 3217182479

jaguarundi, el colibrí del sol, el puma, el oso de anteojos, la sabaleta, la cucha y tantas otras especies que encuentran en nuestros ecosistemas las condiciones necesarias para existir y le decimos No porque entendemos que nuestra preocupación no está únicamente en lo que pueda encontrarse debajo de nuestro territorio, nuestra preocupación también está en todo aquello que existe sobre él y que depende de sus condiciones ambientales para permanecer.

Queremos dejar algo absolutamente claro: Defender nuestro territorio No significa oponernos al desarrollo, significa preguntarnos qué tipo de desarrollo queremos, significa preguntarnos quiénes se benefician y quiénes asumen los costos, significa preguntarnos qué impactos estamos dispuestos a aceptar, significa preguntarnos qué actividades económicas queremos fortalecer y sobre todo, significa preguntarnos ¿Qué territorio estamos dispuestos a entregarles a las próximas generaciones?

Hay, además, una preocupación que consideramos profundamente importante y que no podemos dejar pasar por alto, nos preocupa que se estén desarrollando encuentros y conversaciones relacionados con estos 18 Títulos Mineros (proyectos) sin la suficiente publicidad, sin una convocatoria amplia y, aparentemente, sin tener en cuenta a los actores y espacios de participación ciudadana que ya existen y que representan a nuestras comunidades y queremos ser claros:

La participación ciudadana no puede aparecer únicamente cuando las decisiones ya están tomadas.

La participación debe existir desde el momento en que comienza a pensarse y discutirse el futuro del territorio.

En Santa Fe de Antioquia existen organizaciones, mesas, consejos, comunidades, sectores productivos y diferentes expresiones ciudadanas que poseen conocimiento, experiencia y legitimidad para participar en las discusiones que puedan transformar nuestro territorio.

Por eso:

- No estamos pidiendo que se nos conceda el derecho a participar.
- Estamos reclamando que se reconozca un derecho que ya tenemos.
- Queremos conocer de primera mano qué se está proyectando.
- Queremos conocer cuáles son los alcances de estos procesos de titulación.
- Queremos conocer qué impactos han sido identificados por las posibles formas de operar.
- Queremos conocer qué estudios y documentos sustentan las decisiones.

Notificaciones:

mesa.ambiental.sfa@gmail.com

danielmauriciopalaciomorales@gmail.com

Celular 3217182479

- Y queremos conocer cuáles son las garantías que se ofrecen para proteger nuestros ecosistemas, nuestras fuentes hídricas y acuíferos, nuestras comunidades y nuestra vocación territorial.

Porque cuando decisiones que pueden transformar profundamente un territorio se discuten sin la presencia de quienes lo habitan, se genera desconfianza. Y cuando esa desconfianza aparece, no es responsabilidad de las comunidades. La confianza se construye con información, transparencia, diálogo y participación. Por eso, desde este espacio hacemos un llamado respetuoso, pero firme, a las Autoridades Competentes y a todos los actores relacionados con estos proyectos:

Que cualquier proceso que pueda afectar nuestro territorio se desarrolle de cara a la ciudadanía, que se garantice el acceso oportuno a la información, que se reconozcan y convoquen los espacios legítimos de participación ciudadana existentes en el municipio, que las comunidades puedan conocer oportunamente los proyectos, sus alcances, sus posibles impactos y las medidas propuestas para prevenir, manejar o compensar dichos impactos, que se escuche a quienes viven y desarrollan sus actividades económicas, sociales y culturales en el territorio, que las decisiones que puedan transformar nuestro municipio NO se construyan a espaldas de quienes tendrán que convivir con sus consecuencias, porque nadie debería tener que enterarse por terceros de lo que está ocurriendo en su propio territorio. "Ninguna comunidad debería descubrir después que, mientras discutía su futuro, otros ya estaban tomando decisiones sobre él".

PETICIONES DE LA COMUNIDAD

En consecuencia, desde esta audiencia pública consideramos necesario solicitar que:

Primero. Se garantice información pública, completa, clara y oportuna sobre los proyectos, títulos y procesos mineros que puedan afectar el territorio rural de Santa Fe de Antioquia.

Segundo. Se reconozcan y vinculen efectivamente los espacios, organizaciones, mesas, consejos y demás expresiones legítimas de participación ciudadana existentes en el municipio.

Tercero. Se garantice una participación real, informada y oportuna de las comunidades antes de que se adopten decisiones que puedan comprometer la transformación del territorio.

Notificaciones:

mesa.ambiental.sfa@gmail.com

danielmauriciopalaciomorales@gmail.com

Celular 3217182479.

Cuarto. Se evalúe de manera integral la compatibilidad de cualquier proyecto minero con la vocación territorial, el ordenamiento territorial y las determinantes ambientales aplicables.

Quinto. Se valoren no solamente los beneficios económicos potenciales de los proyectos, sino también las actividades económicas existentes, los medios de vida de las comunidades, los servicios ecosistémicos y el patrimonio natural y cultural del municipio.

Sexto. Se identifiquen con claridad los posibles impactos sobre las fuentes hídricas y acuíferos, los suelos, los bosques, la biodiversidad y la estructura ecológica del territorio.

Séptimo. Se establezcan garantías claras y verificables para la protección del patrimonio natural e hídrico de Santa Fe de Antioquia.

Octavo. Se garantice que las comunidades puedan participar en condiciones de transparencia, igualdad y acceso efectivo a la información.

Santa Fe de Antioquia no puede ser entendido simplemente como un territorio sobre el cual se proyectan inversiones, Santa Fe de Antioquia es un territorio habitado, construido y defendido por su gente. Es el territorio de nuestros campesinos, de nuestras familias, de nuestros ríos, de nuestros bosques, de nuestros animales, de nuestra agricultura, de nuestro turismo, de nuestra historia, de nuestra cultura y de las generaciones que todavía no han nacido.

Por eso, nuestra posición no nace del rechazo irracional a una actividad económica. nace de una reflexión profunda sobre el modelo de territorio que tenemos y queremos seguir construyendo.

No estamos diciendo que el territorio no pueda desarrollarse, estamos diciendo que el desarrollo debe respetar las condiciones que hacen posible la vida y el bienestar de quienes lo habitan. Hoy defendemos el agua porque sabemos que sin agua no hay agricultura, sin agua no hay ecosistemas, sin ecosistemas no hay biodiversidad, sin biodiversidad no hay equilibrio y sin territorio no hay comunidad.

Por eso hoy levantamos nuestra voz. No para impedir que Santa Fe de Antioquia tenga futuro, sino precisamente para garantizar que tenga uno, un futuro en el que nuestras comunidades puedan seguir viviendo en su territorio, un futuro en el que nuestros campesinos puedan seguir produciendo, un futuro en el que nuestros ecosistemas puedan seguir existiendo, un futuro en el que nuestras fuentes hídricas y acuíferos estén protegidos, un futuro en el que podamos seguir desarrollando actividades económicas sostenibles y un

Notificaciones:

mesa.ambiental.sfa@gmail.com

danielmauriciopalaciomorales@gmail.com

Celular 3217182479

futuro en el que nuestros hijos y nuestros nietos puedan conocer y disfrutar el territorio que hoy tenemos la responsabilidad de proteger. Porque nuestro territorio tiene valor antes de cualquier proyecto minero y seguirá teniendo valor después de él.

Por eso, ante esta audiencia pública, desde el respeto, desde el conocimiento del territorio y desde la voz de nuestras comunidades, reiteramos: NO A LA MINERÍA EN LA ZONA RURAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

Atentamente,

Comisión de comunicaciones de la Mesa Ambiental de Santa Fe de Antioquia.

Daniel Mauricio Palacio Morales
Coordinador Mesa Ambiental de Santa Fe de Antioquia.
Abonados telefónicos 3217182479
Notificaciones mesa.ambiental.sfa@gmail.com danielmauriciopalaciomorales@gmail.com

Con Copia a:

Agencia Nacional de Minería
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Corporación Autónoma Regional para el Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA.
Alcaldía de Santa Fe de Antioquia / Secretaria de Gobierno.
Defensoría del Pueblo / Procuraduría / Personería Municipal

Notificaciones:
mesa.ambiental.sfa@gmail.com
danielmauriciopalaciomorales@gmail.com
Celular 3217182479